





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CDerechos reservados
Tercera edición octubre de 2018
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecamac, Mexico.
Tel.: (01 55) 59 388670
rectoría\_upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: II

# ÍNDICE

		PÁG.
1.	PRESENTACIÓN	Ш
II.	OBJETIVO GENERAL	IV
III.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS (MAPA DE PROCESOS)	V
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VI
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1-12
VI.	SIMBOLOGÍA	VII
VII.	REGISTRO DE EDICIONES	VIII
VIII.	DISTRIBUCIÓN	IX
IX.	VALIDACIÓN	X



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Pagina: III

# I. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercania y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos de prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nível de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015).

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo, productividad y mejora.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: IV

# II. OBJETIVO GENERAL

Establecer el mecanismo para de preparación y respuesta ante posibles emergencias que pudieran tener un impacto ambiental en la Universidad Politécnica de Tecámac, considerando la eficacia del Sistema Integral de Gestión, mediante el desarrollo estandarizado de los métodos y procedimientos de trabajo.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

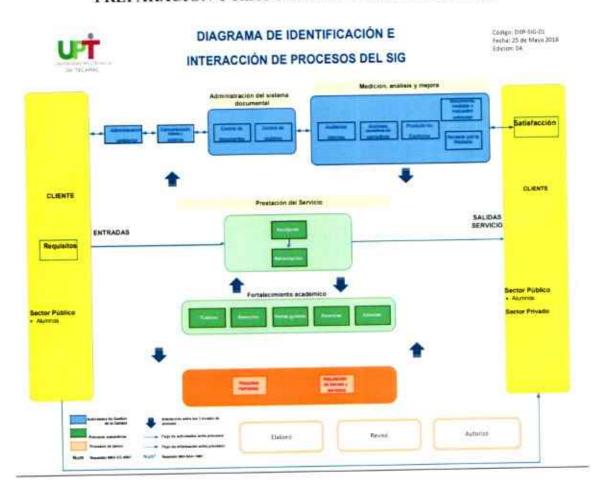
Código: MP-ADA-04

Página: V

# III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

# MAPA DE PROCESOS

# PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS





Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: VI

# IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

#### PROCESO:

- Proceso de Administración ambiental
- Proceso de Comunicación interna y externa
- Proceso de Administración del sistema documental
- Proceso de Recursos Humanos

## PROCEDIMIENTOS:

- MP-ADA-01 Identificación de aspectos ambientales e impactos
- MP-ADA-02 Identificación de requisitos legales y otros requisitos
- MP-ADA-03 Control operacional
- MP-CIE-01 Comunicación interna y externa
- MP-MAM-02 Acciones correctivas
- MP-MAM-03 Acciones preventivas
- MP-MAM-05 Seguimiento y medición operacional
- MP-MAM-06 Evaluación del cumplimiento legal
- MP-REH-02 Competencia, formación y toma de conciencia



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 1 de 12

# V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

# NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Preparación y respuesta ante emergencias.

# OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para establecer la mecánica de preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda dentro del alcancé del Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac.

#### ALCANCE

Este procedimiento aplica a responsable de la preparación y respuesta ante emergencias, desde que la identifican las posibles emergencias hasta que se realizan el simulacro de la respuesta ante emergencias.

#### > REFERENCIAS

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9000-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad - Fundamentos y Vocabulario.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistema de gestión ambiental - Requisitos con orientación para su uso.

# > RESPONSABILIDADES

El Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias:

- Contactar a autoridad competente en materia de seguridad y gestionar su apoyo para el establecimiento del plan de respuesta ante emergencias.
- Coordinar la realización de la capacitación necesaria.
- Realizar el reporte de las emergencias presentadas u del simulacro.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 2 de 12

# El Comité ambiental y de calidad:

- Apoyar en la implementación del plan de respuesta ante emergencias.
- Verificar la implementación de los aspectos contenidos en el plan.

# Todos los usuarios:

Actuar conforme al plan de respuesta ante emergencias.

# > DEFINICIONES

- STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- SIG: Sistema Integral de Gestión.

## > INSUMOS

Posibles emergencias ambientales detectadas.

# > RESULTADOS

Mecanismo de preparación y respuesta ante emergencias ambientales aplicado.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 3 de 12

# > POLÍTICAS

- Todas las personas que formen parte de la UPT o presten servicios a la misma deben conocer el mecanismo de respuesta ante emergencias.
- La revisión y en su caso modificación al plan de respuesta ante emergencias se debe realizar cuando:
  - Haya ocurrido un accidente o una situación de emergencia ambiental.
  - Después de detectado un cambio en el apartado legal aplicable.
  - Cuando se identifiquen nuevas situaciones de emergencia o accidentes potenciales.
- La realización del reporte de simulacro o emergencia no debe exceder 48 hrs. después de presentado el suceso.



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 4 de 12

# > DESARROLLO

No.	Puesto	Actividad		
	PREPARACIÓN	Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
Responsable de la 1 preparación y respuesta ante emergencias		Inicio de procedimiento  Determina las posibles emergencias o accidentes que pueden tener un impacto ambiental en la UPT.  Nota: La determinación de las posibles emergencias obtiene de la Identificación de aspectos ambientales impactos.		
2	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Analiza las emergencias o accidentes potenciales y la base legal existente al respecto.  Nota 1: Debido a que no existe legislación referente a incendios, derrames y fugas de gas con el enfoque ambiental, se toma la legislación de la STPS.		
3	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Genera el plan de respuesta ante emergencias.  Nota 1: Para el establecimiento del plan de respuesta ante emergencias el responsable, se puede poner en contacto con la autoridad competente, como puede ser Protección Civil.  Nota 2: Dentro del plan se debe integrar aspectos como brigadas y simulacros.		
4	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Entrega plan de respuesta ante emergencias para su revisión ante el Comité Ambiental y de Calidad.		
5	Comité Ambiental y de Calidad	Revisa que el plan de respuesta ante emergencias cumple con los requisitos.  Nota 1: Los requisitos con los que el plan debe cumpli son:  a) Cumplir con los requisitos legales aplicables.		



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 5 de 12

No.	Puesto	Actividad	
5	Comité Ambiental y de Calidad	<ul> <li>b) Se tomen en cuenta todos los Aspectos Ambientales clasificados como emergencias o anormales.</li> <li>c) Presupuestos establecidos.</li> <li>d) Tomar en cuenta a los interesados, ej. vecinos, servicios de emergencias.</li> <li>e) Tener un enfoque de prevención o mitigación de los impactos ambientales posibles.</li> <li>Nota 2: Para realizar esta actividad se puede solicitar el apoyo de Protección Civil.</li> <li>¿El plan requiere modificaciones?</li> <li>En caso de que NO, continuar en la actividad 7.</li> <li>En caso de que SI, continuar en la actividad 6.</li> </ul>	
6	Comité Ambiental y de Calidad Regresa a la actividad 3.  Regresa a la actividad 3.		
7	Viene de actividad 5. Firma el plan y solicita su difusión al Responsable comunicación interna y externa.  Nota: La difusión del plan se debe realizar a todo personal interno, alumnos, proveedores y visitantes.  Conecta con MP-CIE-01 Comunicación interna y exter		
8	Personal en general / Brigada	Identifica situación de emergencia o ejecución de un simulacro y actúa conforme al plan de respuesta ante emergencias	
9	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias  Realiza reporte de emergencia / simulacro, para posterior análisis.  Nota: Esta actividad de debe realizar posterior a atención del suceso.		
10	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Revisa la aplicación y eficacia del Plan de respuesta ante emergencias.  ¿El plan fue efectivo?  En caso de que NO, continuar en la siguiente actividad.  En caso de que SI, continuar en la actividad 12.	



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 6 de 12

No.	Puesto	Actividad
11	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Establece las acciones correctivas o preventivas necesarias.  Conecta con el MP-MAM-02 y MP-MAM-03, acciones correctivas y acciones preventivas respectivamente.  Regresa a la actividad 5.
12	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Viene de actividad 10.  Archiva y resguarda la evidencia generada de la implementación del plan.  Nota: Algunas de las evidencias generadas (sin ser limitantes) son:  a) Reporte de emergencias / simulacro.  b) Organigrama de Brigadas  c) Comprobante de carga de extintores, etc.  Fin de procedimiento



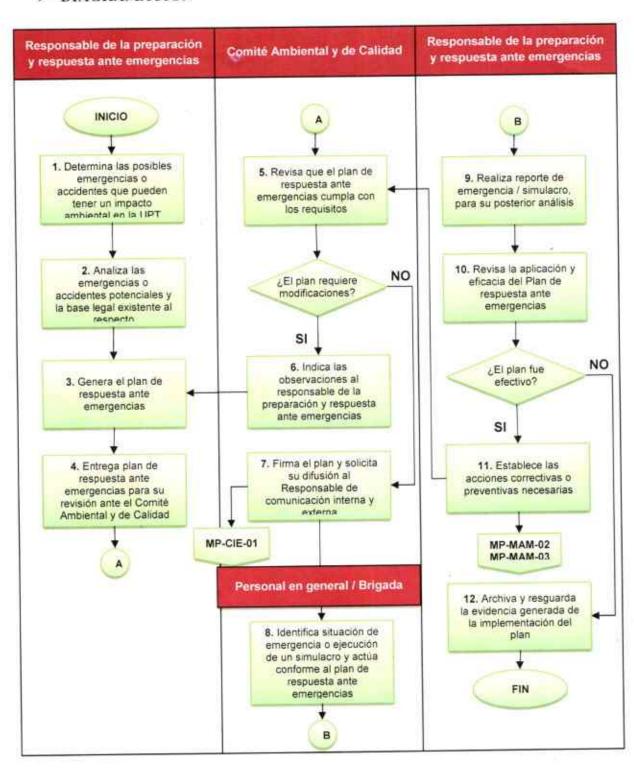
Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 7 de 12

# DIAGRAMACIÓN





Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 8 de 12

# MEDICIÓN

<u>Simulacros realizados</u> Simulacros planificados

\*100 =

Porcentaje de cumplimiento a simulacros

# > FORMATOS

FO-ADA-07

Plan de respuesta ante emergencias

FO-ADA-05

Reporte de emergencia / simulacro



Edición:	Tercera	

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 9 de 12

# > FORMATOS E INSTRUCTIVOS PARA LLENAR EL FORMATO

-	
-	GOBERNO DE LE STADO DE MEXICO



# PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Código: FO-ADA-07 Fecha: 06/08/2014 Edición: 01

01

EMERGENCIA	No.	ACCIONES	RESPON SABLE
02	03	04	05
	-		
		χ.	

06	07	08
Elaboro:	Revisó:	Autorizó:
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 10 de 12

Objeti	vo: Establecer la metodolo	
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato plan de respuesta a emergencias
2	Emergencia	Indicar la emergencia ambiental de la cual se va a establecer acciones
3	No.	Número de actividad por tipo de emergencia
4	Acciones	Indicar las actividades para responder ante la emergencia
5	Responsable	Establecer al responsable de realizar las actividades
6	Elaboró	Nombre y firma de personal que elaboró el plan
7	Revisó	Nombre y firma de personal que revisó el plan
8	Autorizó	Nombre y firma por parte de Rectoría para la autorización el plan



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 11 de 12





	Codigo	FG-ADA-GI
REPORTE DE EMERGENCIA / SIMULACRO	Fechs	06 03 3014
	Edición	01

	Tipo de	Suceso	Fecha	01	
Simulacro	02	Emergencia	Lugar/Area	03	
Hora de início		04	Hora de fin	05	

Información	Contenido
Breve descripción del suceso	• 06
Observaciones sobre el proceder del personal	07
Incumplimientos al plan de respuesta a emergencias detectados	• 08
Severidad o consecuencias del suceso	• 09
Acciones immediatas	• 10
Fotografias (máximo 2)	



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: 12 de 12

# INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:

FO-ADA-05 REPORTE DE EMERGENCIA / SIMULACRO

Objetivo: Establecer el mecanismo para el análisis y la atención a las emergencias o simulacros ocurridos en la institución.

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato Reporte de emergencia / simulacro	
2	Fecha	Fecha en la cual ocurrió el evento	
3	Tipo de Suceso	Seleccionar el tipo de evento presentado y colocar una X en el tipo de suceso	
4	Lugar / Área	Lugar en el cual se registró el evento	
5	Hora de inicio	Hora en la cual se dio la primera señal o inicio del suceso	
6	Hora de fin	Hora en la cual se dio la última señal o fin del suceso	
7	Breve descripción del suceso	Descripción del suceso a reportar	
8	Observaciones sobre el proceder del personal	Indicar como se desarrolló el personal en la emergencia	
9	Incumplimientos al plan de respuesta a emergencias detectados	Indicar si existió un incumplimiento al plan de respuestas a emergencia	
10	Severidad o consecuencias del suceso	Indicar la severidad o consecuencias del suceso	
11	Acción inmediata	Corrección a la emergencia establecida	
12	Fotografías	Fotografías representativas de la emergencia máximo 2.	



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: VII

# VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA	
	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.	
	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.	
	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.	
-	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.	
	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.	
	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.	



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: VIII

# VII.- REGISTRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición
Primera	Agosto de 2014	Emisión inicial del documento.
Segunda	Septiembre de 2018	Adecuación a la versión 2015, la actualización de normas 2015.
Tercera	Octubre de 2018	Cambio a logotipo EDOMEX, cambio del nombre del Gobernador en Presentación, actualización de fechas del documento, se modificó el diagrama de identificación e interacción del procesos, se actualizaron las referencias, se sustituyó la frase de nombre y firma de Rector en el punto 8 del instructivo para llenar el formato FO-ADA-07 utilizando Rectoría, se actualizó nombre en validación



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: IX

VIII.- DISTRIBUCIÓN

# Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

# Electrónico:

Permisos para consulta via Portal del SIG a los niveles de usuario:

- Administrador
- Usuario UPT
- · Público en general



Edición: Tercera

Fecha: Octubre de 2018

Código: MP-ADA-04

Página: X

IX. VALIDACIÓN

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez Rectora

Revisó:

M en A. José Ricardo Toledo Verediz Director de División de Ingenierías

Elaboró:

Dr. Felipe Nerhi Tenorio González

Profesor de Tiempo Completo Responsable de la Preparación y Respuesta ante Emergencias